

ESTADISTICA Y RACIONALIZACION(*)

(REFERIDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL)

En un todo de acuerdo con las normas rectoras del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno en materia de racionalización administrativa, las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral adoptaron medidas y dictaron normas y disposiciones consecuentes con tales propósitos.

Como resultado se tuvo un significativo mejoramiento y simplificación en el trámite burocrático interno, pero se tropezó con serios inconvenientes para hacer extensiva esa mejora a todo el engranaje técnico-administrativo de la Institución.

Todo método de planificación, en nuestro caso planificación de la racionalización administrativa universitaria, comprende: a) la información adecuada; b) la formulación de los planes generales, particulares y discriminados; c) la coordinación de los planes entre sí, y la verificación y el contralor de su ejecución. Esto es siguiendo rígidamente las normas del Cap. XXVIII del Segundo Plan Quinquenal, de aplicación en la vida universitaria por la complejidad variable de su organización: G. 3.

En general, los inconvenientes surgían de la falta de información adecuada y de la no existencia de una coordinación racional entre las distintas partes que componen el todo universitario.

(*) Trabajo presentado por el autor al 3er. Coloquio de Estadística reunido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por la Sociedad Argentina de Estadística.

Quiere decir que dos de los elementos fundamentales, que distinguen la órbita de la disciplina estadística, se hallan presentes en el problema de la racionalización administrativa buscada, 1º la complejidad variable del organismo y 2º la información cuantitativa y cualitativa de tales elementos variables.

Es por ello que se creó, por Resolución del Rectorado la Oficina Central de Estadística de la Universidad, con fines de recopilación, análisis e interpretación de los datos referidos al organismo.

La Oficina cubrirá con su información la dinámica de la organización universitaria en los siguientes aspectos: a) docente, b) administrativo, c) social (sindical y previsión) y d) varios.

Significa que primero es necesario conocer objetivamente los elementos fundamentales de variación, para luego arbitrar las medidas razonables y justas que hagan posible equiparar e igualar las normas que rijan a los varios Institutos que comprenden la Universidad.

El fin de la racionalización es aumentar la producción, sin llevar al personal a exigencias desmesuradas en su esfuerzo intelectual o físico, que a pronto redundaría en sentido opuesto. Para ello busca disminuir los trámites innecesarios, las tareas repetidas una y mil veces, los controles más caros que los resultados que prometen, la diversificación de formularios y fichas para similares actos, nacidos de la desvinculación absoluta entre las varias partes componentes del organismo.

Para no entrar a enumerar los muchos problemas a los que se piensa dar solución a corto plazo y con el objeto de mostrar la vinculación necesaria e indispensable de la estadística en la racionalización, tomaré como ejemplo las cuestiones del movimiento administrativo referido al alumnado, respetando así con este ejemplo la jerarquía de los problemas ya que el alumno es la razón de ser de la propia Universidad.

1º Llegaba el alumno a la Facultad, debía presentar una *solicitud de ingreso* con una serie de datos personales, solicitud que variaba por cada Facultad; resultado: diferencias de datos,

de más en unas, insuficientes en otras. La razón venía de que el alumno debía presentar la solicitud en un papel sellado de dos pesos. Al ser gratuita la enseñanza esa medida queda en herencia como papel simple desprovisto hasta de esa pequeña ventaja material para el erario público. *Solución*: El alumno presentará como manifestación de su voluntad de ingresar una *Ficha Estadística* elaborada por la Oficina Central de Estadística de la Universidad conforme a las necesidades comunes y totales de las Facultades, pasando a ser la foja 1 del legajo del aspirante.

2º Las manifestaciones del paso de los alumnos por la Facultad, tan comunes entre las varias Facultades, se registran con criterios, en casi todos los casos muy correctos, pero absolutamente distintos que llevan a aumentar los gastos grande e innecesariamente. En qué inciden esos gastos? En fichas, formularios y libros diferentes que de ser standarizados disminuirían su costo.

Se lograría reglamentar uniformemente las funciones administrativas de las secciones, con las consiguientes ventajas para el personal de las mismas.

Y lo que es muy importante, se tendrían iguales definiciones de conceptos que permitirán obtener datos fieles y de real significación.

El cuadro adjunto muestra la programación estadística de este sector cuya importancia práctica en el gobierno de la Universidad no escapará a nadie.

Este esquema responde a la siguiente fórmula de recurrencia:

$$A_i = A_{i-1} + I_i + R_i - E_i - D_i$$

$$\begin{array}{l} \text{ALUMNO DE UN} \\ \text{AÑO} \\ \text{CUALQUIERA} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Alumnos del} \\ \text{año anterior} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Ingresados} \\ \text{en el año} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Reingresado} \\ \text{en el año} \end{array} \\ - \begin{array}{l} \text{Egresados en el año} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Deserciones producidas} \\ \text{en el año} \end{array}$$

Fórmula de recurrencia aplicable al total de alumnos y a las clasificaciones por Mujeres y Varones. Como así también a la clasificación Total General de los Alumnos de la Universidad discriminado por Facultades que la componen.

Proceso sumariamente expuesto que hacemos actuar en todos los pasos de la organización y que nos llevará a un control real, sencillo y barato de todas las normas de procedimientos destinadas a simplificar el trámite y precisar el mecanismo burocrático, acorde con el apartado G. 8 Capítulo XXVIII de racionalización administrativa del Segundo Plan de Gobierno.

NESTOR A. OLMOS

Clasificación por carreras que cursan y sexo. Ingresados, en todos los cursos y egresados. 1935- 1^o de Julio 1954. **ESTAD.**

AÑOS		FACULTAD (o Instituto):																								
		UNIVERSITARIOS																		ESCUELA:						
		CARRERAS:																		CARRERO						
		ALUMNOS:									EGRESADOS									Alumnos			Egresados			
Totales			Ingresados			Todos los cursos			Total			Mujer			Varón			Total			Mujer			Varón		
Gral	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón			
1935																										
1936																										
1937																										
1938																										
1939																										
1940																										
...																										
1950																										
1951																										
1952																										
1953																										
1954																										

INSTRUCCIONES: 1) Se pondrán todas las carreras universitarias, secundarias y cursos especiales que se dicten dependientes de la Facultad, a partir del 2) la "Alumnos Ingresados" correspondiente indicar, congresos a la "Resolución" única vigente en cada año, el número de alumnos que ingresaron en todas las carreras indicadas el 1^o de Agosto de 1^o, 2^o, 3^o de año, hasta completar el ciclo. Entendidos los p. en esta dirección. Se entenderá, debe excluirse el número de ingresados.
 4) En los casos de Carreras que tengan cursos intermedios al título máximo que se otorga, se indicará por separado y superior (ingresados y todos los cursos), teniendo precaución de no cambiar las cifras registrando un mismo alumno. Única en que se halla inscrita, aún cuando se hubiera completado el curso anterior.

ESTADÍSTICA DE

AÑOS		Facultad de:																								
		Profesores (3)																		Docente y Administrativo dependiente de (2)						
		Personal de: Institutos (Gabinetes, laboratorios, etc.) de Enseñanza e Investigación.																		Colaboradores (Personal que no, Gabinetes etc.)						
TOTAL	MUJER	VARON	Título res.	(4) Adj. no a cargo.	(4) Adj. con firma.	(4) Adj. sin firma.	(4) Conf. Adjuntas.	Conf. Adj. todos.	Extraordinarios.	Etc.	TOTAL	MUJER	VARON	(5) Directores.	Subdirectores.	Aydes. Vices.	Aydes. Encarg.	(6) Jefe de Trabajos Prácticos.	(6) Asst. de Docencia.	TOTAL	MUJER	VARON	Jefes de Trabajos Prácticos.	Aydes. de Lab.		
			T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V
1935																										
1936																										
1937																										
...																										
1953																										
1954																										

INSTRUCCIONES: (1) Se considerarán única y exclusivamente los cargos incluidos en presupuesto. — bibliotecas y Museos, se incluirán dentro de la unidad. — (3) Se incluirán todas las categorías de profesor asistente, o simplemente Adjunto, se incluirá en la columna de "Adjunto a cargo", solamente. — de Institutos, etc. y no de cátedras. — (7) Que no pertenezca a Institutos, Gabinetes, etc. — (8) período 1935-1954 se hubiese modificado la situación, aparecerá su personal incluido en la Oficina (como la presente es sólo un modelo), agréguese o quítense según corresponda.

Clasificación por carreras que cursaron y se graduaron, en todos los cursos y egresados.. 1935- 1º de Julio

FACULTAD (o Instituto):																			
AÑOS	UNIVERSITARIOS																		
	CARRERA:									CARRERO									
	ALUMNOS:									EGRESADOS			Alumnos			Egresados			
	Totales			Ingresados			Totales los cursos			Total	Mujer	Varón				Total	Mujer	Varón	
Gral	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón											
1935																			
1936																			
1937																			
1938																			
1939																			
1940																			
1941																			
1942																			
1943																			
1944																			
1945																			
1946																			
1947																			
1948																			
1949																			
1950																			
1951																			
1952																			
1953																			
1954																			
1955																			

INSTRUCCIONES: 1) Se pondrán todos los cursos universitarios, secundarios y cursos especiales que se deban dependientes de la 1.
 2) Las Alumnas Egresadas se computan indistintamente con las de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, hasta completar el cuatrimestre.
 3) Las Alumnas de Todos los cursos se indicará el número de ellas de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, hasta completar el cuatrimestre. Se entenderá debe excluirse al número de egresadas.
 4) En los casos de Carreras que hagan cursos intermedios al título máximo que se otorga, se indicará y numerará (egresadas y todos los cursos), teniendo presente que no se cuenta los cursos repetidos o almas en que se deba inscribir, sin cuando se hubiere completado el curso anterior.

EST

Facultad de:																				
Profesores (3)												Docente y Administrativo de:								
Profesores (3)												Personal de: Institutos (Gabinetes, laboratorios, etc.) de Enseñanza e Investigación.								
TOTAL	MUJER	VARON	Título res.	(4) Adjunto a cargo.	Confesiones	Extranjeras	Etc.	TOTAL	MUJER	VARON	CS Directores	Sud o Vices Directores	Asistentes Encarg.	(6) Asistentes de Práctica	(6) Asistentes de Docencia	TOTAL				
T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V
1935																				
1936																				
1937																				
1938																				
1939																				
1940																				
1941																				
1942																				
1943																				
1944																				
1945																				
1946																				
1947																				
1948																				
1949																				
1950																				
1951																				
1952																				
1953																				
1954																				
1955																				

INSTRUCCIONES: (1) Se considerarán única y exclusivamente los cargos incluidos en pre bibliotecas y Museos, se incluirán dentro de la unidad. — (3) Se incluirán todas las cate o asistente, o simplemente Adjunto, se incluirá en la columna de "Adjunto a cargo", de Institutos, etc. y no de cátedras. — (7) Que no pertenezca a Institutos, Gabinetes, periodo 1935-1954 se hubiese modificado la situación, aparecerá su personal incluido en (como la presente es sólo un modelo), agréguese o quítense según corresponda.

